

ORD.: N° 193

ANT.: Oficio ORD. N°303 del 28.05.2020, de Alcalde Traiguén, remite copia de Acto Administrativo de Inicio EAE, Estudio de Actualización PRC de Traiguén.

MAT.: Remite Informe Ambiental del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica de los "Estudios Actualización y Análisis EAE Plan Regulador Comunal de Traiguén".

TRAIGUÉN, 31 MAR 2022

DE: SR. ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
RICARDO SANHUEZA PIRCE

A: SR. SECRETARIO MINISTERIAL REGIONAL DEL MEDIOAMBIENTE
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
DON JOAQUÍN HENRÍQUEZ ALVEAR

Mediante la presente y en el marco de la Ley N° 20.147 que modifica la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, en lo que se refiere al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) para Instrumentos de Planificación Territorial, y según lo dispuesto en el Reglamento para la EAE, D.S. 32 del Ministerio del Medio Ambiente, publicado en el Diario Oficial con fecha 04 de noviembre de 2015; se realiza por medio del presente acto el ingreso del Informe Ambiental del proceso EAE de la Actualización del Plan Regulador Comunal de Traiguén. Junto con ello, se hace envío de los antecedentes de su anteproyecto: memoria explicativa, ordenanza y planos. Además se podrán encontrar otros antecedentes de mayor detalle, como estudios específicos, en el siguiente link:

<https://drive.google.com/drive/folders/1lIGGZyy7t1wTBuUx2Q7GLDwUhyj9PHWJ?usp=sharing>

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,



RICARDO SANHUEZA PIRCE
ALCALDE DE TRAIGUÉN

RSP/C/O/cjo
Distribución:
✓ Indicada
✓ SECPLAN
✓ DOM
✓ Of. Partes